



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Alfileritos, 19, bajo.
antes del día 10 de cada mes.

Director:
FERNANDO GONZÁLEZ
Administrador:
PABLO GARCÍA
Calle de Santa Clara, núm. 6.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

El Reglamento de Sanidad Municipal y los Practicantes.



Con extraordinario gran interés esperábamos conocer esta ley, al mismo tiempo que temerosos, por si no habían sido cumplidas promesas que a la Clase se hicieron a poco de ser publicado el Estatuto Municipal y en el que para nada se mencionaba nuestra profesión. Tan acostumbrados estamos a escuchar promesas incumplidas, que la verdad, la duda nos asaltaba, y a medida que se prolongaba la publicación del mismo en el Órgano Oficial de la Nación, nuestra incertidumbre aumentaba. Por fin, el día 17 del pasado fué publicado y su lectura nos proporcionó, si no una satisfacción intensa, al menos la tranquilidad de ser incluidos y, por tanto, tener reconocida en el mismo nuestra personalidad profesional y jurídica.

Por esta vez, justo es reconocer que tanto el digno Director de Administración local, Sr. Calvo Sotelo, como el ilustre Dr. Murillo, Director de Sanidad, han cumplido la palabra que dieron, situándonos bien terminantemente

destinados como titulares Practicantes, al mismo tiempo que nos instituyen como Secretarios de los Inspectores Municipales de Sanidad.

Algunos queridos colegas, si no muestran un completo desagrado al comentar el nuevo Reglamento sanitario municipal, hacen manifestaciones de que quedamos donde estábamos, sin dar un paso más en nuestras justas y legítimas aspiraciones. Esto, en honor a la verdad, no es cierto. Aunque parezca de una importancia ínfima de que el Practicante titular sea el Secretario del Inspector Municipal, esto tiene una transcendencia, a nuestro juicio, que puede ser equivocado, de una importancia grande, y si los beneficios del momento son insignificantes, y los deberes, y por lo tanto, el mayor trabajo, no son recompensados en la actualidad, día llegará no tardando que, como consecuencia de aquéllos, la dotación de nuestros titulares alcance, no un 40 por 100 de la asignación del Médico Inspector, sino acaso mayor cifra, como remuneradora y compen-

∴ TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ∴
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

sadora a las nuevas cargas y servicios que como Secretarios nos han de imponer.

Por otro lado, es posible que el legislador no haya marcado sueldo determinado, hasta no estar en vigor la nueva Escuela de Sanidad creada por una Real orden recientemente publicada, y en cuyo Centro de enseñanza han de cursar y ampliar estudios los Practicantes que en el mañana han de ocupar precisamente las vacantes que existen.

Como la ponencia nombrada para el estudio y organización de este Centro de Instrucción Sanitaria, seguramente no habrá dictaminado respecto a la ampliación de conocimientos que al Practicante han de exigirsele, y por tanto se desconocen los nuevos sacrificios que este humilde profesional tiene que hacer, puede este motivo ser causa justificadísima de no haber llevado asignación fija al nuevo Reglamento de Sanidad Municipal, sin saber aquéllos; pues es de presumir que el compañero que salga de tan importante Institución, no puede ser de ninguna manera pagado con las irrisorias cantidades que en la actualidad presupuestan la mayoría de los Ayuntamientos.

Respecto a la ley de Epidemias, hemos sufrido una lamentable omisión, que creemos será subsanada, pues siendo de idéntica condición humana que los demás Sanitarios, estando al menos en igualdad de condiciones de poder sufrir un contagio, por nuestra actuación cerca del enfermo, justo es que recibamos iguales beneficios.

Subsanado ésto como es de creer, espere- mos la resolución o dictamen de la ponencia que entiende respecto a la ampliación de nues- tros estudios en la Escuela Nacional de Sani- dad, próxima a inaugurarse, y entonces segu- ramente será la oportunidad, si antes no lo hacen, de interesar a los Sres. Calvo Sotelo y Dr. Murillo lleven a la Gaceta una Real or- den en la que fijen cantidad decorosa a sub- venir las necesidades de los modestos funcio- narios sanitarios, que sus esfuerzos y sus

energías siempre están dispuestos a dar por el engrandecimiento de la raza y prosperidad de la Nación.



Practicantes: No cumplís como buenos Colegiados, si no protegéis a los Anun- ciantes de esta Revista.



Saludo.

Al tener el honor de ingresar en el Colegio de Prac- ticantes, me creo obligado a dirigir un afectuoso saludo a todos mis nuevos compañeros, y ningún sitio me pa- rece mejor para realizarlo, que las columnas de nuestro periódico profesional.

Como no estoy acostumbrado a manejar la pluma, me falta la destreza necesaria para saber manifestar mis sentimientos, pero aunque sea toscamente, y sin filigranas literarias, os diré:

Que soy el último de todos, sin más méritos que presentaros mi buena voluntad; que estoy dispuesto a poner todo cuanto esté de mi parte para no ser una nota discordante en el armonioso conjunto que formáis, que es para mí una honra muy grande el pertenecer a tan distinguida y benemérita clase; que deseo me conside- réis como a vuestro hermano menor, y que en justa correspondencia a mis buenos deseos, espero confiada- mente de todos vosotros la valiosísima ayuda que me podéis prestar y que tan necesaria es a todo principiante.

Yo os saludo cariñosamente y os doy las gracias por la inmerecida acogida que me habéis dispensado.

También dirijo un respetuoso saludo a la respta- bilísima e ilustrada clase médica, y a todas las clases sanitarias, a cuyas órdenes me complazco en ponerme; aprovechando gustoso esta ocasión para ofrecerme in- condicionalmente a todos, no sólo en lo que se relaciona con mi nueva profesión, sino en todo cuanto pueda seros útil.

Si alguna vez hacéis uso de los ofrecimientos que os acabo de expresar, proporcionaréis una satisfacción muy grande al último de vuestros compañeros.

EUGENIO MARTÍN TOPIÑOS.

Clinica Dental Armas, 4.-TOLEDO **Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5**

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.



Calcium y opoterapia de las enfermedades cutáneas.

Consideraciones generales.

Por el Dr. Sicilia,

Profesor numerario del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

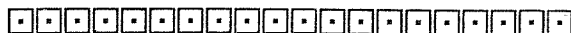
Las sales de potasa, de sosa, de magnesia y de cal, entran en la formación en la mayoría de productos de secreción y excreción de nuestros órganos, en un gran número de principios inmediatos en los nitrogenados, albúmina, caseína, muculina, fibrinogeno, y no digamos en los hidratos de carbono y alimentos del reino vegetal, que en forma de sales, los forma a expensas de los materiales del terreno, aunque con la mengua a tener en cuenta para la vegetación y fructificación de los suelos calcáreos o calizos.

Hay cierto antagonismo iónico con gran relación con las constantes fisico-químicas de los plasmas, debiendo tener en cuenta la acción específica de cada uno de ellos y las proporciones en que éstos se encuentran. La relación representada por sodio más potasio como numerador tiene por denominador la de magnesia más calcio, equivale a 1 siendo derivada del carácter fisiológico de un órgano. Añadiendo ácido oxálico para formar el oxalato de cal o mejor con este mismo ya preparado, se impide la coagulación de los plasmas que se producen con motivo de explorar la tensión superficial, viscosidad, conductibilidad, siendo el número de miligramos necesario el que indica en marcha paralela la tensión superficial de 100 a 115 miligramos por litro de suero es normal, disminuye en grado limitado en los procesos infectivos y consuntivos crónicos, aumentando en los fibrosos que indican mayor defensa orgánica. Puede aumentarse su fijación y cuantía en los deficientes de tono y actividad de protoplasmas por incorporación y complementación por principios opoterápicos. La adrenalina es, entre otras, de las substancias que más contribuyen.

La relación existente entre la calciemia y la calcu-ria, o sea la diferencia existente entre las cantidades de sales cálcicas, tiene gran importancia, sobre todo, en la infancia, donde las mutaciones y metabolismo sufren cambios frecuentes. Explica síndromes de espasmefilia, tetania, deformaciones carfológicas contracturas. En la rinitis espasmódica, asma esencial anafiláctico por espasmo de músculos de Reichesen o bronquiales, su efecto vegetónico es preponderante y contrabalanceado por la acción simpático-tónica de las sales potásicas. Es homóloga a la actuación de la secreción paratiroidea, cuya disminución excita grandemente la excitabilidad neuro-muscular.

Las indicaciones fundamentales están guiadas por su mecanismo en las eczematizaciones y eczemas, edematizaciones y edemas, fluxiones agudas, con exoserosis

acentuada; en suma, desde el punto de vista sintomático, en todas las dermatosis de predominio líquido, exudativo o seroso. Preferentemente en las que son dependientes o están en relación con constitución linfática, anémica o deficiente, en que los líquidos plasmáticos están imperfectamente formados, cambiando considerablemente los factores de la ósmosis. En los raquíticos con alteraciones óseas y frecuentemente dentarias, en los trastornos de asimilación principalmente por enteritis diarreica, en los catarros crónicos con fenómenos asmáticos y exudantes o trasudativos acentuados, en las enfermedades hemorragiparas o de la sangre, y otros tantos terrenos propicios a desarrollos eruptivos, siendo entre los estados cutáneos los eritemas y eritomatzaciones anafilactoides, la eritrosis y eritromelalgia, la urticaria o edemas agudos acuminados por discrasia y vaso-metricidad, etc. El grupo tuberculoso con su lupus y otras formas, las tuberculoides, localizaciones glandulares como la epididimo-didimaria y de otros sectores benefician. Tanto para reconstituir los organismos empobrecidos y desmineralizados, como para producir una mayor estabilidad y concentración del plasma sanguíneo y para corregir la tensión superficial y dirección de los cambios en líquidos circulantes, puede ser útil. La farmacotecnia y planes varían mucho en relación con el sujeto. En casos de lesiones mínimas y semisecas, cual las del prurigo de los atrépsicos, convienen las etapas graduadas seguidas para otros medios enérgicos, fórmula general a no olvidar para quedar a cubierto de complicaciones. En una primera fase el lactato de cal, el cloro-calcium a gotas, después los sellos o tabletas de tricalcine, kalcitrol, tetracal u otros, finalmente las inyecciones del glicero fosfato, o cloruro cálcico. Estas últimas en soluciones recientes, filtradas, esterilizadas y conservadas al acceso de la luz, son fundamentales principalmente en la púrpura y petequias de orden hemático o por dishematopoyesis, leucémias, linfadenias, leucemides, linforreas linfangiectásicas y elefantíásicas, herpes, zoster agudo ligado a estados congestivos y discrásicos.



Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

COMENTARIOS

La Escuela Nacional de Sanidad.

Con una sonrisa cuya intención pocos han sabido adivinar, vuelve a plantearse el propósito decidido de constituir en medicina el grupo auxiliar *enfermera sanitaria*. Este propósito puede verse en las bases de creación del nuevo organismo donde se las hace constar oficialmente sin existir de ley. La habilidad de que el Practicante las preceda en aquel apartado, ha velado la importancia de la intención; es la sonrisa de que hablamos que a tantos les alegran el corazón, como las concesiones engañadoras de la mujer coqueta.

A la espera llevamos hace tiempo de que por alguien obligado a ello se haga notar que conocemos la intención; pero esta es la fecha en que no se alzó la voz en el sentido que se indica. Se han dicho en cambio frases inconvenientes y otras impropias de todo individuo que posee el poder de dirigir sus actos.

He aquí algo de lo que hemos podido recoger: «El Dr. Murillo es nuestro padre». Y a esto hemos de contestar: ¡Cállate, niño desatentado! Tú, a semejanza del niño judío, por más que busques, no encontrarás la paternidad que anhelas. Sólo encontrarás en los que te lo parecen, quien te haga daño, y si te descuidas, pretenda ahogarte. Si huérfano te encuentras, aguanta tu desdicha; mas no des la paternidad ni la busques, que no se alcanza por esos medios. «Seamos justos y razonables»—nos dicen por distinto sentido—¿Quién dice eso? Quien siente la justicia a su manera y se sirve de la razón a capricho. Veamos, según esta opinión, qué se entiende por ser justo: subirse a las alturas y con tono rendido decir que es imposible sustraerse a la moda de las enfermeras; hacer constar que con el apoyo de la Dirección General—véase la muestra—saldremos de apuros, y después, entonar un canto de gracia por tanta bondad. ¿Y de ser razonable, qué se entiende? Pues no decir nada aunque nos llamen por detrás; asentir a todo sin protesta; mostrar en todo caso agradecimiento. No estamos de acuerdo. La *justicia*, o como llaman otros, la *conciencia*, es el sentimiento que nos hace juzgar los que es bueno y lo que es malo. Aquello es un mal procedimiento. A él se debe el conocimiento del deber y la obligación moral apreciando los actos de los demás y propios. Por este conocimiento apreciamos la amoral y cumplimos con nuestro deber. Cuando no nos satisface nuestra conducta, se tienen agitaciones que llevan el nombre de *remordimientos*. Por aquí no las padecemos, porque la reflexión que en estas cuestiones es el árbitro, así nos lo dicta. Lo que suele acontecer es, que cuando nos hayamos extraviados, suele verse injusto lo que en modo alguno lo es y viceversa. Otros nos han dicho con tono quedo y medroso: «que no se diga nada, que lo estropean» ¡Huy que miedooo!

Sociedad estúpida que al solicitar lo justo le llaman vanidad, que a la estimación le llaman estirarse, al no ser cobardes le llaman temeridad, al arrastrarse subir, al ser hipócrita agradable, a la moralidad tontería, y

majadero al que cumple con su deber. ¡Cuánta desdicha! Dan deseos de apartarse de los hombres y odiarlos, como Julio Verne lo hacía por boca de su personaje creado el capitán Nemo.

Nosotros, que hemos puesto a contribución todo, no podemos someternos al silencio de esta nueva modalidad inútil y perjudicial. ¿Para qué tantos grupos auxiliares cuando no hace falta más que uno en realidad accesible a varones y hembras? Es lo justo y razonable y por eso lo defendemos.

Petición interesante.

Sentimientos de bondad y justicia han inspirado al ilustre Dr. Sanchis Bergón, Presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos, impulsándole a solicitar del poder público sea transformado en *delito sanitario* lo que hasta ahora es considerado como falta.

La clase de Practicantes, bastante perjudicada por las causas que se aportan en la citada petición, aplaude y hace votos para que sea concedido lo que se funda en la más sólida razón. Con demasiada frecuencia hemos alzado el grito en protesta del curandero y sus amparadores—que por desdicha nuestra eran con frecuencia titulados—sin lograr que fuese oído, y si por excepción se atendió alguna vez, fué para aumentar nuestro pesar con el baldón de una condena. Tal nos sucedió en Consuegra, donde fué condenado un Practicante por el delito de denunciar las mencionadas prácticas a *silencio perpetuo*.

Al ser con harta frecuencia suplantados en nuestros intereses, y ofendidos en la estimación, nos lanzábamos por instinto de defensa a la lucha, obteniendo como resultado la defraudación más completa de la empresa. El intruso combatido, siempre lo hacía a resguardo de un título, y a veces, con descaro insolente de reto que, a no ser por reflexión, más de un disgusto serio hubiera proporcionado. Otras veces, muchas, los desmanes de esas gentes sin piedad, nos los achacaron, ofendiendo a la clase con hechos que no se practicaron y teniendo que aguantar pacientemente el vituperio porque ni la ley con su benignidad, ni los hombres con su ausencia de moral nos amparaban.

En estas condiciones huelga decir que la petición del querido Dr. Sanchis Bergón, nos ha traído la esperanza de que todo lo mencionado toque su fin.

Sólo una observación hemos de hacer, y es, que por analogía debe referirse a todas las clases Sanitarias, y como los intrusos a veces suelen ser los sanitarios, unos en el campo de otros, se marque para este caso la correspondiente sanción.

Devolvemos la plancha.

En el *Boletín del Colegio de Madrid*, se dice bajo el amparo y responsabilidad de su Director, que EL PRACTICANTE TOLEDANO padece de monomanía persecutoria. Seguramente no habrá pensado el distinguido com-

Vitakacodilol GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1
Concentrada

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

De venta en todas las Farmacias.

pañero en que EL PRACTICANTE TOLEDANO no es otra cosa que unos cuantos pliegos de papel ordenados, es decir, el portavoz de un sector de clase, donde se hace pública la opinión, se informa o se publican trabajos de enseñanza, por tanto no puede padecer ninguna clase de trastornos nerviosos. No es materia organizada.

Hay que tener cuidado, compañero, en el decir por medio de la imprenta; pues si este gazapo lo coge Melitón González, hubiera salido a la vindicta pública, y con él, usted ridiculizado. Siempre esta clase de trabajos deben dirigirse exclusivamente a los firmantes, y cuando éstos falten, a su Director que los ampara y hace suyos. Pero nunca decir que unos pliegos de papel padecen monomanía persecutoria, porque esto sí que es un signo cierto de haber perdido la razón.

No resulta de mucha seriedad echar mano de palabras que no se pronunciaron, puesto que no se protesta de la existencia de enfermeras en el Instituto de Seroterapia. Unicamente se dió la opinión personal, de que debieron ser destituidas las dos, porque el cambio de departamento sería inservible a su instinto brutal y desconocimiento absoluto de la vocación precisa al trato de enfermos. Si se sabe apreciar lo que se lee, yo le recomiendo repita la lectura del trabajo que tan desacertadamente censura.

Dice: «el celebrado colega toledano no sabe de esto una palabra.» No sabemos si se refiere al colega prensa o al colega profesional; si es al colega prensa, estamos de acuerdo, el papel ni sabe ni entiende; si es del profesional, nos inclinamos a su afirmación. ¡Ya se ve el entendimiento dónde está! Lo que ignorábamos es que fuera célebre el «Toledano», es decir, la celebridad de los que lo confeccionan.

Ahora nos damos cuenta de nuestra simpatía.

La verdad es, distinguido Director, que a tontas y a locas no se debe escribir. Devolvemos la plancha porque no es nuestra.

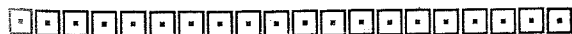
Torneo galante.

El nombramiento de nuevo Director del *Boletín del Colegio de Madrid*, ha dado motivo a las más finas galanterías, entre el nombrado y el que lo es del *Boletín Sevillano*.

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Quién es la novia?

Mientras tanto, se ponen epígrafes como éste: «Don Enrique Marzo Carsi, dignísimo y prestigioso Presidente de la Federación Nacional de Directivas de Colegios de Practicantes».

M. PIERRE



Contestando a X. X. X., y por una sola vez.

No habiendo podido por causas ajenas a mi voluntad y bien a pesar mio, contestar, como vulgarmente se dice, a vuelta de correo, a los injustos ataques que el *Boletín Oficial de la clase de Practicantes de España* y en la sección titulada *Actualidad*, dirige a mi humilde persona el compañero X. X. X.—pués creo debe serlo—al

que dió origen para ellos un modesto artículo, en el que comentaba un acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, contra dos Enfermeras pertenecientes al Instituto de Seroterapia, y al que yo titulaba *Botón de Muestra*.

Me ha extrañado grandemente la actitud adoptada por tan distinguido compañero, con la cual, no solamente censura a EL PRACTICANTE TOLEDANO, sino a mí; diciéndome que padezco manía persecutoria; y yo, Pérez Toledo (1), se congratula muy mucho con tener un insigne Neurólogo que tan precozmente me diagnostique sin más datos para formar su diagnóstico que una opinión latente en todos los pechos de los Practicantes amantes de su clase, en lo que se refiere a la campaña de Enfermeras.

Yo, y que así le conste a X. X. X., no padezco de manía ninguna, y menos persecutoria, pues que le conste, que si alguna vez he podido comprender que alguien me perseguía, paré mi marcha en seco y dí la cara y el pecho a aquél que así mis pasos de tal manera seguía.

No conozco el funcionamiento del Instituto Seroterápico y menos su organización, ni sé si allí las Enfermeras son tituladas, o no lo son; lo único que sé, es que de ese centro benéfico han sido expulsadas dos por maltratar a *los niños*. Si estas Enfermeras, como X. X. X. dice, están dedicadas a faenas mecánicas, ¿cómo se puede comprender que a parvulitos peguen?

Está comprendido, allí, como en muchos establecimientos, se les utilizará para más que para las faenas mecánicas, y de ahí pudiera dimanar tan vehemente defensa que X. X. X. las hace.

Para terminar, aconsejo a X. X. X., que debemos de dejar este asunto y todo el tiempo que en él invertimos nos hace falta para dedicarnos a reivindicar la clase, batiendo con denuedo a esa institución que por ocuparme de ella ha dado origen a esta pequeña discusión entre compañeros.

Debe de constarle a X. X. X., que EL PRACTICANTE TOLEDANO hoy es honra y prez de la prensa de Auxiliares de Medicina, y que fué creado por compañeros modestos y de buena voluntad, que no han vendido, ni venderán, su primogenitura por un plato de lentejas.

¡Adiós!, muy buenas.

PÉREZ TOLEDO.



Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

(1) Pues así es mi seudónimo, pues Pérez Toledillo debe ser error de Imprenta.

Vitakacodilol GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 2
Débil

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

De venta en todas las Farmacias.



Hotel Granullaque

- *Restaurant de primer orden* -

Barrio Rey, 2, 4 y 6

TOLEDO



JULIAN AYUSO

TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

- Tostadero de Cafés -

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kg	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kg.....	11 pesetas.
Caracolillo »	11 »
Moka »	11 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

Federación Sanitaria de Castilla la Nueva.

A C T A

Los Sanitarios del Partido de Toledo se reúnen en Asamblea el día 31 de Enero, a las tres y media de su tarde, a fin de constituir la Unión Sanitaria.

Asistieron los señores siguientes:

Médicos: D. Francisco Fando, D. Doroteo Alcubilla, D. Julio Mateo, D. Cándido Cabello, D. Isabelo Perezagua, D. Marcelo García, D. Emilio Orúe, Sres. Hierro, Chamorro, Calderón, Adane, Bonet, Castillo y Diaz Prieto.

Farmacéuticos: Srta. Puebla, Sres. Santos, San Román, Jiménez, García (D. Celestino), García (D. Santos), Casandra, Delgado y Lozano (D. Gregorio).

Veterinarios: D. Victoriano Medina, D. Francisco Villaseca, D. Mariano Rodríguez, D. Francisco Soto, D. Antolin Esteban, D. León Briones, D. Andrés Sánchez y D. Samuel Muñoz.

Practicantes: Sres. González, Segovia, Peñalver, De Pablos, Sánchez-Largo, Pérez Ferrer, Arriaga, Martín López, López-Ayllón, Gómez Martínez, Moraleda, Ortega, Martín Tofiñas y Villasevil.

Adheridos: D. Emilio y Alonso (Guadamur), Pérez de (Toledo), D. Federico A. Rojas.

Se procede a la formación de la mesa, siendo ocupada la Presidencia por el Sr. Bonet, Inspector Provincial de Sanidad, y a sus lados toman asiento la Srta. Puebla, y los Sres. Medina, Perezagua y D. Santos.

La Presidencia declara abierta la sesión, justificando su presencia en aquella reunión, pues dado el puesto que ocupa, es obligada su presencia en toda reunión sanitaria donde se persiga prosperidad, sea cual fuere su orden, y se interesa por el éxito de la unión sanitaria. Cede la palabra al Señor Perezagua, Presidente del Colegio Médico.

El Sr. Perezagua saluda a la Asamblea y especialmente muestra su reconocimiento al Sr. Inspector Provincial de Sanidad, por el honor que hace a la reunión al presidirla. Dice que el motivo de todos los trabajos de indole social que se vienen efectuando, obedecen al propósito de que sea un hecho la unión sanitaria provincial toledana, que es a su vez anhelo en todas las provincias, hasta conseguir la *Unión Sanitaria Nacional*. La historia, el beneficio de esta nueva orientación, todos lo penetráis, porque es de vuestro conocimiento, por tanto es valdío repetir lo que ya sabéis. Pero es necesario recordaros que en el próximo mes de Junio, seremos visitados por el comité de Propaganda Nacional que reside en Sevilla, que ha tenido la atención de distinguirnos al acordar trasladarse a Toledo en el citado mes para dejar implantada la unión sanitaria de la Región Castellana, y de paso la de Castilla la Vieja. A esta atención hemos de corresponder con la obligada reciprocidad. Detalla con minuciosidad los trabajos preliminares hechos por la comisión constituida por los cuatro presiden-

tes de las clases sanitarias, así como por la comisión encargada del estudio de adaptación de los reglamentos a la provincia y aplaude el acierto e interés demostrado por aquélla. Dice que el distrito de la capital debe ser constituido de los primeros, para dar ejemplo de diligencia a los demás, pues es creencia, en los partidos rurales, que los sanitarios de la capital son los que menos sienten ideales de clase. Refiere los éxitos de la *Federación Sanitaria Andaluza* y aconseja a todos el mayor interés por la unión. El Sr. Perezagua es muy aplaudido por su discurso.

El Sr. Muñoz (Veterinario), habla y dice que lo hace con criterio personal porque no representa a su clase. Considera imposible unión tratándose de elementos tan heterogéneos y de intereses encontrados, motivos que le hacen recelar de que por parte de algunos no se cumplan los respetos que deben existir entre clases hermanas, el tiempo nos ha dado la prueba de hechos frecuentes de intromisiones de una clase en terreno de otra ocasionando disgustos en pugna con la dignidad profesional.

El Sr. Mateos contesta cumplidamente al Sr. Muñoz, disipando toda clase de temores. Despojóse el Sr. Muñoz de toda clase de pesimismo y siéntase generoso porque los fines que persigue la *Federación Sanitaria* son nobilísimos y no admite cuanto no corresponda con su fin; por tanto, todas y cada una de sus clases serán garantizadas en sus funciones *sin que nadie pueda extralimitarse en el ejercicio a que le autoriza su título*. Aconseja al Sr. Muñoz, como igualmente a la Asamblea, que desaparezca en quien los tuviere toda clase de recelos. Opina que debe constituirse la *Unión Sanitaria* en el acto con los que la quieran formar. Y por último propone como Presidente al Sr. Medina.

El Sr. Muñoz, dice que él también se siente generoso; pero él expuso su criterio personalmente, porque muchos Médicos piensan de modo contrario al Sr. Mateo.

El Sr. Bonet habla para alusiones, dice que la ley ya marca los campos de cada profesión y él hará que se cumpla. Manifiesta que todas las clases deben colaborar en pro de la Sanidad sin recelos ni reservas mentales, para hacerse respetar, buscando el mejoramiento de cada clase.

El Sr. Medina, notificó en primer término que se proponía deshacer un equívoco, que por algunos se ha propalado respecto a la actitud de la *Veterinaria Toledana*, con relación a la *Federación Sanitaria*, dando torcida interpretación a las palabras que pronunciara en las reuniones celebradas en el Colegio Médico de esta capital al tratar de constituir la Federación y a los artículos por él escritos en la expresada revista que dirige: llegando algunos hasta el extremo de presentarle como opuesto a la idea de asociación de las clases sanitarias, y de anunciar que el ilustre Dr. Centeno, contrariado, pensaba contestarlos en forma contundente. Y esto se decía del que como él siempre ha respondido con entusiasmo, cuando de fusionarse las clases sanitarias se ha tratado,

Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

Con hierro

De venta en todas las Farmacias.

hasta el extremo de ser de los pocos Veterinarios (hubo menos Médicos) que acudió solícito al llamamiento que hiciera a los sanitarios españoles el apóstol de esta cruzada Dr. Centeno, para la Asamblea de Federación Sanitaria hace dos años en Madrid.

Niega que ni él ni sus compañeros se han opuesto a la *Unión Sanitaria*; lo que hacen es manifestar con la nobleza y alteza de miras de todo aquel que está dispuesto a cumplir los compromisos que se adquieren al asociarse, la forma en que van a dicha unión y exigir a todos los que se dispongan a formarla la buena fe y el respeto mutuo entre las profesiones que la van a integrar, a fin de que cada uno se mueva con independencia dentro de su esfera; sin intrusiones de unas en el terreno de la otra y sin preponderancias de una profesión sobre las demás, sino todas iguales, con los mismos derechos e idénticas prerrogativas, de modo que resulte una verdadera *unión de hermanos*. Que siendo de esta forma, los Veterinarios toledanos acudiremos como un solo hombre a engrosar las filas de la Federación y llegaremos hasta el sacrificio si es necesario.

Se condeñó de que hubieran los recelos y desconfianzas de que se había hablado; pero hay que reconocer que muchos Médicos, en sus relaciones con la clase Veterinaria, no se inspiran en las elocuencias y significativas palabras que pronunciara el sabio e ilustre Médico doctor Vernucil en el primer Congreso contra la tuberculosis celebrado en París cuando decía: «Pero nos resta a los Médicos que hemos acudido a este Congreso, dar las gracias más rendidas a los Veterinarios que con nosotros han laborado, por su iniciativa y su celo; la presente jornada ha sido buena y conservaréis el recuerdo, y hoy en Francia, en París, en la moderna Babilonia, nosotros afirmamos bien alto la *unidad* de la ciencia médica, proclamaremos la igualdad de los que la cultivan y demostraremos la fraternidad que reina entre todos sus representantes.» Hermosas palabras que debieran tenerse presentes por los que cultivan la Medicina, y sobre todo, cuando como ahora tratan de asociarse.

Terminó ofreciendo su concurso en nombre de los Veterinarios de la provincia, para la constitución de la *Federación Sanitaria*.

El Sr. San Román, en nombre de la comisión encargada de la adaptación de Reglamentos, da las gracias al Sr. Perezagua por sus frases encomiásticas que a él y a sus compañeros de comisión le ha dirigido. Pregunta: ¿El Reglamento estudiado es el que tiene que regir en todos los distritos?

Contesta el Sr. Perezagua, diciendo que a medida que se vayan organizando los demás distritos, éstos harán suyo el estudiado por la comisión o podrán adicionar las modificaciones que se estimen convenientes.

El Sr. Bonet saluda a todos y se congratula que Toledo responda a los fines nobles que persigue la *Unión Sanitaria*.

El Sr. Perezagua, entiende que estando conformes todos con la idea de *Federación Sanitaria*, debe procederse a su constitución, y entendiendo que el Reglamento estudiado por la comisión es aprobado, cree debe procederse a la elección de los representantes, o sea de la Junta Directiva.

El Sr. Mateo vuelve a insistir en que se proclame Presidente al Sr. Medina.

Se acuerda nombrar por aclamación a la siguiente

Junta: Presidente, D. Victoriano Medina; Vicepresidente, D. Julio San Román; Secretario, D. Pedro Pérez; Vocales, D. Francisco Villaseca, D. Gregorio Lozano, don Termitocles Adánez y D. Valentin López-Ayllón.

Ocupada la Presidencia por el Sr. Medina, solicitó se le relevara del cargo para que se le designaba, porque ni por su edad, ni por sus condiciones, ni por sus pocos prestigios, podría desempeñar como debiera su cometido.

La Asamblea insiste en su deseo de que sea el señor Medina el Presidente.

Accede, pero declara que han sufrido una gran equivocación con su nombramiento. Agradece con toda su alma la distinción de que es objeto, y ofrece que tratará de corresponder a ella poniendo a contribución toda su voluntad asociada al buen deseo en la realización de todos los actos que, como Presidente de la *Federación del partido de Toledo*, tenga que llevar a cabo.

El Sr. López-Ayllón da las gracias por su nombramiento de Vocal, y ofrece poner todo su amor y todos sus entusiasmos en favor de la causa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión de la que yo, como Secretario, certifico. *Pedro Pérez.*—V.º B.º—El Presidente, *Victoriano Medina*.



HAY QUE VER...

En un artículo publicado en «Medicina Ibera» y firmado por el Dr. Modesto del Pueblo, se censura duramente a la clase de Farmacéuticos y Practicantes, llamándoles intrusos, y pidiendo poco menos que su desaparición del globo terráqueo.

Comprendemos que el Dr. Modesto no debe ser ninguna lumbrera, ni debe andar sobrado de visitas, cuando se dedica a gastar el tiempo censurando tan despiadadamente a unas clases tan modestas como él pero no por eso menos dignas que la suya.

A modo de pasatiempo vamos a contestar alguna cosa al Dr. Modesto, advirtiéndole que para lo sucesivo deje de hacer estos ensayos literarios que no le salen nada bien, y en vez de criticar al vecino, dedique el tiempo en estudiar, única forma de que pueda escribir algo que sea práctico, y por lo cual, sus clientes y la Humanidad entera le quedarán agradecidos.

Porque hacer esto que ha hecho es perder un tiempo hermoso y «no ver la viga en su ojo y sí la paja en el del vecino».

Dice el Dr. Modesto en el cuento chino que nos describe en su artículo, que un enfermo que fué asistido por un Practicante se quedó cojo. ¡Pero hombre de Dios, qué desgracia! Nosotros lo sentimos mucho.

Sin que estas líneas sean defender a ese Practicante que así se comportaba, cuya conducta censuramos de ser ciertas esas manifestaciones, no tenemos por menos de estar disconformes con su artículo.

¿Cree el Dr. Modesto que porque exista un profesional que no observe la conducta debida, le da derecho a censurar en la forma que lo hace a toda una clase? Nosotros creemos que no.

Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

De venta en todas las Farmacias.

Salta a la vista la parcialidad con que está escrito el artículo del Dr. Modesto al no censurar nada más que a Farmacéuticos y Practicantes.

¿Es que las demás clases no cometen intrusiones? ¿No es intrusismo el hecho de cobrar un Médico los productos que aplica a sus enfermos?

Y el Médico que autoriza a personas incompetentes y sin título alguno para que ponga inyecciones y haga operaciones que debiera hacer un Practicante, ¿está dentro de su esfera?

Pues sepa el Dr. Modesto, por si lo ignoraba, que también hay Médicos que así proceden, y vea cómo en estas cuestiones todos tenemos que echarnos una o varias chinias en el bolsillo.

* * *

Para hacer un artículo defendiendo una causa justa, es necesario desposeerse de todo egoísmo, cosa que no supo o no quiso hacer el Dr. Modesto, sin tener en cuenta que cuando se escriben las cosas por pasar el rato, es muy fácil caer en el ridículo, y más si se escribe en forma de chascarrillo.

Vaya con Modesto del Pueblo, estamos seguros que al terminar su manoseado artículo diría orgulloso: ¡Para ser del Pueblo no esta mal!

* * *

El Colegio de Practicantes de Barcelona, ha solicitado el ingreso en la Federación Nacional de Practicantes. Nos alegramos y felicitamos al referido Colegio por la determinación adoptada.

Hace algunos meses que desde las columnas de esta Revista, solicitábamos del actual Directorio indulgencia para uno de sus miembros, compañero nuestro. Pues bien, esta petición no solamente no fué secundada por la prensa profesional, sino que se nos censuró por hacerla.

Hoy que el Colegio Catalán está ya dentro de nuestra Federación, sabrá apreciar quién nos criticaba la nobleza de nuestra petición.

Siempre fué criterio nuestro el creer que a los compañeros que estaban alejados de nosotros, era más fácil atraerles con miel que con hiel.

* * *

Por cierto que una de las causas del alejamiento del Colegio de Barcelona, era el desear nuestra unión con las clases trabajadoras. ¡Y lo que son las cosas! Ha bastado que pasaran un par de años desde que arrojaron esa semilla y ya empieza a dar sus frutos.

Primero Bilbao, y después León, Toledo y Zaragoza, han empezado a laborar en su prensa en pro de la conveniencia de una aproximación hacia las clases obreras.

Por nuestra parte, tenemos la convicción de que a la postre y a pesar de que existen detractores de esta idea, hemos de dar la razón al Sr. Valencia.

ABEM-HUMAYA.



Del Distrito de Orgaz.

Asamblea de Practicantes en Mora.

Era una eterna preocupación del Colegio Toledano la situación anómala en que se encontraban los queridos compañeros de Mora.

En nuestra REVISTA y en varias ocasiones hemos puesto de manifiesto la situación desairada en que se encontraban, desposeidos del amor fraternal que en nuestros corazones debe reinar.

Con casi todos, antes de esta reunión, nuestro trato personal y particular nos honrábamos contar; pero a pesar de esto, nunca pudimos conseguir acortar las distancias que entre ellos les separaban. En muchas ocasiones tuvimos el deseo de marchar a este pueblo importantísimo y laborioso de la comarca manchega, para aunar a nuestros hermanos, y fué en vano dicho deseo, pues el consejo de estos compañeros era en contrario a que tal hiciéramos, toda vez que entendían que a la reunión sólo acudirían al que brindábamos la idea y acaso algún otro más. Ante tal criterio, y temerosos de que así fuera, malgastando intereses sacratísimos, como son los fondos del Colegio, en árbol sin ningún fruto, siempre acordábamos retirar esta idea, dejándolos en el mismo estado de incuria y desunión, hasta que próximo a organizarse la Federación Sanitaria del Distrito de Orgaz, volvió a ponerse en estudio el asunto de Mora; la Junta Directiva entendió no podía irse a la misma como no estuviese completamente solucionado el asunto que nos ocupa; se imponía realizar todos los esfuerzos humanos para que nuestros hermanos, abrazados en un lazo indisoluble, ingresasen en el Colegio, olvidando rencillas, apasionamientos y egoísmos, trocándolos en afectos y cariños leales y desinteresados; acordándose, por tanto, en definitiva, la celebración de una reunión del Distrito en dicho pueblo y a la que debían concurrir el Presidente del Colegio D. Fernando González, el Tesorero D. Agustín Sánchez-Largo y el Secretario don Pedro Pérez.

* * *

El día 8 del actual se celebró esta interesante reunión, en uno de los elegantes salones del hermoso Casino de Mora, presidida por el Sr. González Iniesta, y con la asistencia de los señores siguientes: Pérez Martínez y Sánchez Largo, de Toledo; Sánchez, Cano, Hidalgo, Obarrio, Martín y Granados (padre e hijo), de Mora; Gil, Muñoz Roldán, Peces Caberta y Arroyo, de Sonseca; López de la Torre, de Almonacid; Martín Cuéllar, de Mascaraque, y Avila, de Villaminaya. Se adhirieron al acto los Sres. Sánchez-Largo y Fernández, de Orgaz.

El Presidente abre la sesión y explica el motivo de la misma. Agradece a los presentes la atención que han tenido con la Junta Directiva del Colegio Provincial, por su asistencia al acto, y lamenta la ausencia de los que no asisten sin tener para ello causa justificada, y principalmente de los que residen en Mora, a los cuales cree irrogarles poco perjuicio la asistencia a esta reunión. Hace presente que, a pesar de ser la cabeza del Distrito, Orgaz, la Junta Directiva ha entendido que esta junta debía celebrarse en este pueblo, porque en él ejercen mayor número de compañeros y por que la situación delicadísima en que se encuentran los Practicantes de Mora, entre ellos y en relación con el Colegio, precisa delicado estudio y acción más directa. Manifiesta los temores que le asaltaban de que el acto que se celebra estuviese poco concurrido, dado la inexplicable situación de los queridos compañeros morachos; pero confiesa estar satisfecho, porque si bien es cierto que la

Vitakacodilol GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo. Debilidad general. Menopausia

Hierro, sin estricnina

De venta en todas las Farmacias.

concurrancia no es muy numerosa, entrevee en los asistentes los deseos de concordia, satisfacci3n, quiz3 la mayor que sienta el Colegio Toledano en su larga actuaci3n, si llega a conseguirla, pues la pesadilla constante de su Junta Directiva, fué el asunto que nos ocupa. Aconseja la necesidad de que se termine de una vez y para siempre la desuni3n en que viven, de constante lucha fratricida, ingresando todos, todos, en el Colegio, olvidándose de cuanto pudiera recordarles su pasado y perdonando las ofensas que se hubiesen inferido.

Termina diciendo que de la hidalguía peculiar de los manchegos así lo espera, y hace la afirmaci3n de que a Mora han ido, por el imperativo del deber del cargo, a llevar la bandera de paz y uni3n; pero que si no la quieren y pretenden continuar su existencia suicida, el Colegio pondrá todas sus energías, todos sus esfuerzos y si preciso fuera, todo su dinero, para imponerla por la fuerza.

El Secretario del Colegio, D. Pedro Pérez, con palabras expresivas y con grandes datos explica la importancia que para todos tiene el que la Federaci3n Sanitaria sea un hecho. Enumera las ventajas al mismo tiempo que la necesidad de que la clase de Practicantes vaya a dicha Federaci3n intimamente unida, y de paso manifiesta la gran responsabilidad que adquiriríamos al mismo tiempo que el quebranto de nuestras actuaciones profesionales, si a aquélla vamos desunidos y desorientados, y para evitar ésto y lograr lo primero, marca la necesidad de que no quede ning3n Practicante en la provincia sin estar colegiado. En parecidos términos que la Presidencia, aconseja esta uni3n y manifiesta, en párrafos enérgicos, que de Mora no saldrá satisfecho, si por delante no se lleva la sinceridad espontánea de los asistentes, y de que todos quieren ser colegiados y pertenecer a la Federaci3n Sanitaria. Explica con detenimiento lo que es un Practicante sin pertenecer a estos dos organismos de fuerza arroyadora y la odisea que le aguarda como recompensa a su apatía suicida y termina condoliéndose de la ausencia de los que residen en el pueblo, pero aconsejando a los presentes, que por el medio que crean más adecuado, les hagan saber los fines nobles que el Colegio Toledano ha llevado al provocar esta reuni3n.

El Sr. Obarrio hace uso de la palabra congratándose grandemente del paso que ha dado la Junta Directiva del Colegio al convocar esta reuni3n y en nombre propio expresa el deseo que tiene de pertenecer al Colegio, por creer que éste le garantizará su personalidad profesional. Hace algunas preguntas respecto a titulares que son cumplidamente contestadas por la Presidencia y por el Sr. Pérez Martínez.

El vocal del Colegio Médico-Delegado del distrito D. Félix Sánchez Lahule, es requerido por la Presidencia para que haga uso de la palabra, y accediendo a esta petici3n, expresa con cariñosas frases la estimaci3n y el afecto que siente por la clase de Practicantes.

En párrafos elocuentes manifiesta el ideal del sanitario y medios de poder conseguir su dignificaci3n, estimando que el medio más seguro es la consideraci3n mutua que debe existir entre profesionales apiñados en el mismo sentir, que ha de proporcionar la íntima uni3n que precisa la gran familia Sanitaria para el logro de sus aspiraciones, que han de constituir bienhechoras actua-

ciones sobre el Estado, el pueblo y la familia. Felicita a la junta Directiva del Colegio de Practicantes de la Provincia de Toledo por su actuaci3n, y la alienta a proseguir en la campaña iniciada de propaganda, para que este Colegio, dignamente, pueda ir con vigor y entusiasmo, rindiendo todas sus energías, a la Federaci3n Sanitaria de Castilla la Nueva.

Al terminar su discurso el Dr. Sánchez Lahule es premiado con prolongados y cariñosos aplausos, siendo despedido tras de breves palabras de gratitud de la presidencia por toda la reuni3n.

El Sr. Hidalgo estima se debe convocar a una reuni3n para que asistan los compañeros que no lo han hecho a ésta que residen en el pueblo, haciéndoles saber lo que se ha tratado en la misma, y las consecuencias que podrán sufrir en el mañana si no ingresan en el Colegio.

La Presidencia estima muy oportuna estas indicaciones, y se acuerda que la misma sea presidida por el Dr. Cañaverall, prestigioso Médico de la localidad, que se encuentra en uno de los salones del magnífico Casino.

Solicitado su presencia y requerido por la Presidencia para este objeto, accede gustoso a nuestra solicitud, después de elocuentes palabras alentadoras, a la consecuci3n de una íntima uni3n. Desaloja el local recibiendo cariñosas demostraciones de afecto profundo, por el favor que nos ha dispensado.

El Tesorero del Colegio Sr. Sánchez Largo, da cuenta de los ingresos efectuados por los compañeros colegiados del distrito.

Solicitan el ingreso en el Colegio los Sres. Sánchez Cano, Granados (padre), Hidalgo, Obarrio y Martín, los cuales son admitidos en el acto.

Pásase al nombramiento de la Junta de distrito, y por aclamaci3n son nombrados Presidente (Vocal de la Junta Directiva del Colegio) D. Pedro Fernández y Fernández, de Orgaz; Secretario, D. Alfredo Obarrio, de Mora, y Vocal D. Dominico Gil, de Sonseca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, terminó la reuni3n en medio del mayor entusiasmo y fraternal compañerismo.

* * *

Para terminar esta informaci3n me es conveniente poner de manifiesto en nombre del Colegio Toledano y de este periódico, la gratitud eterna que guardaremos a los distinguidos Médicos Sres. Sánchez Lahule y Cañaverall por su ayuda eficazísima que para la organizaci3n de este distrito nos han prestado, como igualmente a los queridos compañeros López de la Torre, de Almonacid; Martín Cuéllar, de Mascaraque, y Avila, de Villaminaya, por las atenciones que nos han dispensado.

En resumen, un día de éxito completado por las noticias que recibimos de nuestro querido y entusiasta compañero Granados (hijo), de que en la reuni3n que se acordó celebrar para los compañeros de Mora y presidida por el Dr. Cañaverall, solicitaron el ingreso en el Colegio todos los Practicantes de este pueblo.

Así responden siempre los hijos de esta provincia cuando son requeridos noblemente.

X X.

Vitakacodilol GARCÍA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia. — Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

De venta en todas las Farmacias.

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artrismo, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona

INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

Productos THIRF

Madrid (9), Ruiz Perelló, 14.—Dirección telegráfica: INMUNO.—Fundador: Dr. J. F. Tello.

GNUROTROPIN (Vacuna gonocócica con urotropina). De excelentes resultados en los procesos gonocócicos, agudos y crónicos.

SUEROS Antidiftérico, antiestreptocócico, antimeningocócico, antineumocócico, antitífico, antitetánico, anticarbuncoso, antimelitensis, gelatinizado, adrenalínico, etc., etc.

VACUNAS Antigripal, anticatarral, antineumocócica, antigonocócica, antipuerperal, antiestreptocócica, antiestafilocócica, antiestrepto-estafilocócica, antitífica, antimelitocócica, etc., etc.

SPOTERAPIA Ovario, Ovario-tiroides, Ovario-belladona, Esplenina, Encefalina, Nefrina, Hepatina, Mielogina, Hipófisis, etc. (Comprimidos y gotas).

Toda clase de elementos para diagnósticos. :=: Los productos de este Centro están fielmente controlados. :=: Se envían muestras y literatura a todos los Sres. Médicos que lo soliciten.

Depósito en Toledo: Farmacia de SANTOS

	
<p>CORONA <i>La Máquina de Escribir Portátil</i></p>	
<p>600 pesetas en todas partes.</p> <hr/> <p>Desde 30 pesetas al mes, facilidad a plazos.</p>	
<p>PARA PEDIDOS E. GULLÓN. -- Comercio, 14 TOLEDO</p>	

Esta es la que

—: usted busca :—

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portátil,
perfecta, de sencillo
manejo.

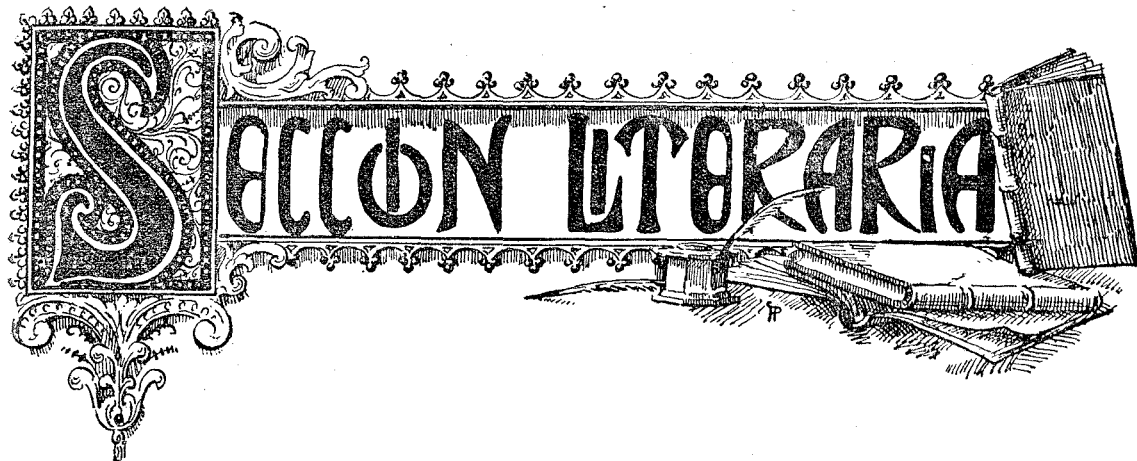
Supera a las mayores
porque es suficientemente
fuerte para sufrir la rudeza
de un trabajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.



JARDÍN ROMÁNTICO

Para el inspirado poeta Ricardo G. Salavert.

Son las horas románticas,
 son las horas de ensueño,
 en un pensil romántico, en un pensil de amor...
 La noche es perfumada,
 la noche es transparente,
 igual que las endechas del manso surtidor.

La melíflua caricia
 del céfiro en las frondas,
 hace que éstas musiten su salmodia banal;
 en el estanque juega,
 formando con sus aguas
 refulgentes caireles de irisado cristal.

El pájaro poeta
 plañe su flauta mágica,
 se engarzan sus fermatas en el pálido tul
 de plata y alabastro
 que tendió silenciosa
 la Luna, lirio blanco, del jardín del azul...

Hay sombras esfumadas
 de incógnitos amantes
 en los bancos de piedra de este bello pensil...;
 hay suspiros..., hay ¡ayes!...
 de amor y poesía...
 en el seno silente de la noche sutil.

M. SALAMANCA ROSADO.

Toledo, 1925.



SUSPIROS DE MI GUITARRA

I

El cantar que más aprecio
 es aquel que a nadie gusta
 porque sólo yo comprendo.

II

Miedo me dan tus pupilas,
 tu voz me causa tormento,
 tus besos me dan la muerte.
 ¡Canta, mira y dáme un beso!

III

¡Qué vida llevas tan buena
 con esa vida tan mala
 que tú llevas!

IV

Tápate bien, que la vida
 no sepa de tus hazañas;
 aunque me temo que todos
 te conozcan aun de máscara.

V

Aunque sepa que son justas
 no creo en las alabanzas,
 que quien las hace las da
 como cosa que regala.

VI

Muchos se creen semidioses
 porque tienen cuatro cuartos;
 los mismos tiene la luna
 y si alumbra... es de prestado.

VII

Caminito adelante
 toíto seguío,
 hasta llegar a donde
 fina el camino.
 Mientras la marcha
 la vida sus espinas
 bien que nos clava.

VIII

No es la cuenta de los años
 lo que nos hace ser viejos,
 que el hombre joven es joven
 hasta que deja de serlo.

Vitakacodilol GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica
sin estriquinina

Tónico general. Estimulante del organismo

De venta en todas las Farmacias.

IX

¡Mi madre ya no me quiere!..
¿De qué me sirve la vida
si así la vida es la muerte?

X

No "digas" de las mujeres,
porque tienes una hermana
y una madre también tienes!

XI

Jamás odies al de arriba
por envidia de su goce,
que a veces finge alegría
para olvidar sus dolores.

XII

No tengas envidia a nadie;
que en el mundo, los de arriba
tampoco tienen bastante.

XIII

Tú no sabes lo que cuesta
subir hasta donde estamos
sin una ayuda siquiera.

XIV

¡Qué pobres son los "señores",
que mendigan sin descanso
unas migajas de honores!

XV

¡Qué cosa tan natural
es decir de los poetas
que son loquitos de atar!

XVI

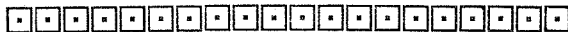
En este mundo de engaño
miente más el que más habla;
que la verdad no precisa
de tanta huera palabra.

XVII

¡Suspiros de mi guitarra!..
¿A dónde iréis por el mundo
que mis delirios no vayan?

BENIGNO ALONSO.

Torrijos, 1925.



Los Jardines Toledanos.

I

La revista ilustrada de Madrid *Alrededor del Mundo*, de 18 de Agosto de 1904, menciona la antigüedad de los jardines y cita los de Babilonia, Antioquia, Asia, Egipto, Grecia, Roma, musulmanes españoles, medioevales y aun los modernos de Francia, Italia, Portugal y España; de la ciudad de Toledo no da noticia ninguna.

Que los antiguos moradores de Toledo tuvieron afición al cultivo de las plantas y las flores deleitándose en esta práctica, no puede negarse. La Naturaleza—pródiga en esta zona—les instigó para que tal afición se desarrollara y mantuviera, produciendo plantas y flores diversas medicinales y odoríferas de adorno, como al presente se cosechan y exhiben.

Las medicinales que la Naturaleza produce, catalogadas están en la *Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, del cronista D. Antonio Martín Gamero y González.

De estas plantas medicinales se sabe que eran recogidas, utilizadas aquí y transportadas a Roma, cabeza del mundo antiguo, costumbre aprendida de los celtíberos; y del mismo lejano tiempo se recuerdan y aún se conocen *Huertos, Casas de Campo, y Villas* junto a las márgenes del Tajo, en donde bajo las arboledas y cañares, entre tarais, cedros, retamares, encinas, olivos y otros arbustos, se solazaban celebrando fiestas de carácter familiar y religiosas, junto a jardines—*Hortus*—y pomerales y regando sus encantados paraísos con norias y acequias. Hace dos años se ha descubierto junto a la margen derecha del río Tajo, en terreno de la Fábrica Nacional de Armas Blancas—y que formó parte de la Huerta y Molinos del Papel—, un excelente *mosaico* del siglo I, a fines, y *tuberías* en las ruinas del edificio romano para dar paso a las aguas sobrantes. Esta Villa debió ser muy suntuosa.

El Palacio del Rey moro, padre de Santa Casilda, tuvo jardines que desde su mansión, junto al muro que domina el mal llamado Baño de la Caba, descendían hasta la Basilica de Santa Leocadia—hoy del Cristo de la Vega—. Así lo dice Parcerisa en *Recuerdos y Bellezas de España*.

D. Cristóbal Lozano, en su obra *Los Reyes Nuevos de Toledo*, lib. I, cap. IV, inspirándose en los libros históricos del Conde de Mora y del Padre Román de la Higuera, dice lo que sigue: «En medio de ella (la Huerta del Rey Moro) fabricó el padre de Galiana unos famosos palacios, adornados de jardines, con unos estanques muy artificiosos, pues dicen que subía y bajaba el agua con la creciente de la luna. Si era por arte de nigromancia o era quizá por el arte de las azudas, que es nombre árabe, y comenzarían entonces, se deja al discurrir de cada uno». Transcribe estas noticias Martín Gamero (D. Antonio) en su rara monografía *Aguas Potables de Toledo* (1), y añade en su pág. 63 que la *Cubba*, las *Clepsidras* y la *gran máquina hidráulica*, denuncia la pericia de los moros en la mecánica. Abul-Motarif-ben Wafrid, de Toledo, dirigió la plantación del Jardín Botánico de Toledo del reyezuelo árabe. Era médico, juriconsulto y poeta—999, 1070.

En la expresada monografía del cronista de Toledo Sr. Martín Gamero, se consigna también que los árabes, en sus jardines de la ciudad de Toledo, tenían arriates y cenadores. Los de *Almunia*—hoy *Incurnia*—eran notables.

Desde el apogeo de la dominación islámica en la imperial ciudad, depositaria de la sabiduría hebrea y musulímica, se conserva en ella la recreativa costumbre de poseer jardines, no sólo en terrenos planos, sino

(1) Toledo, 1866, de la Biblioteca del periódico del mismo señor *El Tajo*.

Vitakodilol GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8 Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálculo, adultos

De venta en todas las Farmacias.

hasta en balcones y ventanas, formando jardines colgantes que orlan miradores, ajimeces y arcadas.

Al igual que los hijos de Roma de Toledo, los mahometanos secuaces de Taric y Muza labraron palacios y jardines, tanto en la ribera del caudaloso Tajo, cuanto en las alturas que circundan y dominan la capital carpetana, corte largo tiempo de España cristiana y de los Reyes de Taifas moros.

El Dr. García del Real, en su estudio *Médicos Hispano-árabes*—dado a luz en los *Anales Españoles de la Beneficencia Municipal*, Madrid, 1924—, atribuye a los árabes la creación de los jardines.

Veamos ahora algunos detalles referentes a distintos jardines de origen musulmán y cristiano, y una ligera relación de los que en la sucesión de los tiempos se han creado y que cuidadosamente, amorosamente cultivados perduran.

De los Jardines que rodearon los Palacios de la mora Galiana en la famosa Huerta del Rey moro al oriente de Toledo—huerta en que se reunió el ejército que llevó Alfonso VIII a las Navas—, nada en absoluto queda. Los cita Martín Gamero en *Los Cigarrales de Toledo*, páginas 37 y siguientes.

II

La Granja.—De este jardín me ocupé en un estudio dado a luz en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* de Octubre-Diciembre de 1922, del que transcribo lo que sigue: «Tomó nombre el indicado lugar de recreo en la Edad Media de un hermoso y frondoso jardín que acaso próceres islamitas instalaron en una no extensa explanada contigua a la moruna puerta de Visagra primitiva y a los lienzos de muralla y torres mahometanas construidas sobre las que Wamba hiciera elevar en su tiempo; *jardín* que perduró efectuada la *reconquista* y con propietarios diversos, llegando, aunque sin su ostentación grandiosa de lejanos días, hasta los nuestros, en que todavía conserva y luce su *fuelle*—en el centro—de traza morisca en su pilón, taza y surtidor. Su nombre primitivo fué *Degana*, que significa *Predio*, *Heredad*, *Granja*».

Otro jardín, pequeña granja, existe junto al anterior, en plano más elevado: frutales, flores y hortalizas contiene. Denominase De Marañés, su propietario.

Jardín de la Puerta del Vado o de la Almofala.—No cabe duda que es esta pequeña granja de recreo de origen musulmán: su cenador, su fuente, sus arriates, su túnel de follaje, sus estanques y flores, todo.

Radica en una explanada frontera de la torre albarana, que desde el siglo XIV se conoce con el título de Puerta de la Almofala. Como tiene cercano el río Tajo, estuvo bien dotado de agua siempre, y en la actualidad posee fuente, alimentada de la misma agua que proporciona al vecindario el Depósito general de San Román.

Jardín del Azor.—Denominase en Toledo con tal nombre un jardín emplazado sobre la muralla antigua de la ciudad en el final del callejón del Azor, hoy clausurado, y perteneciente a la Comunidad de Padres Carmelitas Descalzos.

Junto a la muralla del Azor, en el callejón expresado, habitó, durante la dominación árabe, un acaudalado y marrullero embaucador que proporcionaba tósigos, co-

brando buenas sumas de oro a cuantos lo demandaban, ocultándose en las frondas de su misterioso jardín.

Así lo refiere la *tradición popular*.

Jardín de la Roca Tarpeya.—Consérvase sobre el terrible promontorio de la histórica roca toledana desde tiempos de la opulencia musulmana. Poco ha cambiado, porque lo impide el lugar y el subsuelo.

Pertenece en la actualidad a distinguida y pudiente familia toledana de abolengo.

El panorama que desde su baranda se divisa sobre el río Tajo, los cigarrales y Puente de San Martín, es grandioso y recreador.

El aroma de sus flores le transforman en soñado paraíso.

Jardín de San Lucas.—En la actualidad pertenece al Sr. D. Gregorio Ledesma, ex Diputado, ex Gobernador de Bilbao y ex Alcalde de Toledo, quien le ha reformado con espléndidez.

Se halla en terreno quebrado, próximo a la Parroquial iglesia mozárabe de San Lucas, y a esta circunstancia debe el nombre.

Al Sur Este de la ciudad, domina los cerros del Valle, el río Tajo, la Peña del Rey Moro y el antiguo camino de la Plata.

Tiene fuentes, cenadores, frutales, diversidad de flores de adorno y aromáticas.

Es un jardín árabe con todos los encantos de los de aquellos tiempos.

Se llega a él por las calles de la Candelaria, de Regocijas y de San Lucas.

Jardín de los Doctrinos.—De herederos de don Justo Sanz. Del antiguo Colegio omónimo.

Jardín de la Cruz Verde.—Al final de la calle del Plegadero, y dando vista a la plazuela de la Cruz Verde y las Carreras, existe un recreatorio conocido con el nombre del epígrafe. No es de grandes dimensiones, pero sí poético y ameno. Tiene fuente de agua del río.

Pertenece a D. Angel Vegue, crítico de arte y toledano cultísimo.

Jardín de la calle de la Mano.—Es propiedad del hoy Teniente de Alcalde D. Juan Arévalo, quien ha llevado a su paseo-jardín todos los medios necesarios para su embellecimiento.

Es un bosque, dotado de aguas del río Tajo, con frutales, flores, árboles de sombra, cenador, etc.

Este recreo es un verdadero pensil oriental, sucesor de otro del tiempo en que los árabes curtidores del Barrio de Bibadaguín poseían bibliotecas, palacios y arenas, además de soñadores recreos.

Jardín del Pozo Amargo.—Perdura el de la tradición cristiano-judáica en la plazuela de su nombre.

Jardín de D. Federico Lafuente.—Calle de la Flor. Bello por su situación y por los arbustos y flores que contiene y produce, merced a la fuente surtida con agua del río Tajo que posee.

Al Sur de Toledo y contiguo al de D. Gregorio Ledesma, es un encanto desde el cual se dominan los cerros del Valle y la Ermita, y los Cigarrales.

Jardín de la Virgen de Gracia.—Al Sudoeste de de la ciudad y dominando el edificio de San Juan de los Reyes, junto a la Ermita de la Virgen de Gracia—hoy Casa Matriz de las Catequistas de España—, se halla este jardín cuidado por las señoras que habitan el edificio construido a fines del pasado siglo.

Vitakacodilol GARCIA MORO.—Inyectables indoloros.

N.º 9

Cálcica

sin estricnina, niños

Raquitismo.—Escrofulismo.

De venta en todas las Farmacias.

Jardín de D. Emilio Echevarría—En el cerro de las Calandras, y sobre las ruinas de unas casas señoriales de la Edad Media, ha hecho labrar un jardín el expresado Sr. Echevarría, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Toledo, gran químico y naturalista.

Jardines de los Monasterios.—Casi la totalidad de los Conventos de la Ciudad de los Concilios radican en antiguas casonas de ricos-hombres y magnates de la Corte de la Edad Media.

En todos los Monasterios existen jardines—huertos—de traza y reminiscencias musulmanas y tienen fuentes de agua del Tajo.

Jardín de la Catedral.—En el centro de los Claustros. Severo, bello, plácido.

Patio-jardín del Sr. D. Anastasio Páramo, Conde de Benacazón.—En la casa palacio de los Pantojas toledanos, que como descendiente de los mismos posee el dicho Sr. Conde en la calle de Recoletos, número 7, existe un jardín de singular belleza.

Ocupa el antiguo patio de la casona y tiene profusión de flores, arbustos y frutales, y en su centro una hermosa y rara fuente ochavada de traza granadina. Delante del jardín, en el atrio de la casa, tiene otra fuente morisca pequeña, surtida, como la del patio-jardín, con agua del Tajo.

La poesía, el romanticismo, la alegría y la soledad de este lugar ha inducido a fotografiarle y pintarle multitud de artistas.

Paseos-jardines públicos.—En el paseo del Mariscal—vulgo de Merchán—, en la plaza del Ayuntamiento, en el de Cambrón, en el del Greco—antiguo del Tránsito—, en el del Vivero de Obras Públicas, en el del Miradero, en el de la Fábrica Nacional de Armas Blancas, en la Estación Ferroviaria y en la carretera de Madrid, en frente del Colegio de Huérfanos de María Cristina principalmente, existen jardines más o menos ornamentados y nutridos de plantas; el titulado Campo Escolar, pequeño hermoso bosque.

El que más variedad tiene y mayor encanto, es el primero de los citados, el *Del Mariscal*.

Tiene paseos, gruta con cascada, casa de corcho,

terrazza para la banda de música, estufa para plantas delicadas, macizos, montañitas, jardines con claveles, rosas, pensamientos, lilos, crisantemos, violetas, jazmines, geranios, trepadoras, yucas, etc., etc., y con bosque de acacias, acana, adelfa, ailantus tuberoso, álamo negro, aligustrum japonensis, bambú, cedro del Líbano, cedro rojo, cedro nevado, cedro deodora, celinda, ebónimus, espino, febrina, gayomba, gisnerium, morera, palmeras varias, pino, pita, spirea, etc., etc., entre las que anidan y cantan los ruiseñores, los verderones, los gorriones, el cuco y otras aves.

Los paseos y senderos de este recreo toledano tienen bancos de piedra y de madera y buenos retretes con agua constante.

El libro por mí escrito con inspiraciones del doctor J. M. Gershbberg, en su página 214, y bajo el epigrafe *Los Jardines y Parques de España*, critica el descuido de algunos de éstos y el hecho de servir de merenderos.

El libro aludido le intitulé *Observando España*, y se imprimió en Madrid en 1922.

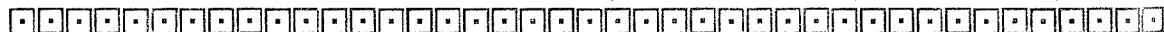
El del *Palacio de Buena Vista* era el más notable por los siglos XVI y siguientes; allí se congregaron las célebres Academias Literarias que describe Baltasar Elisio de Medinilla en tiempo del Cardenal Sandoval y Rojas.

III

Enumerados quedan los más interesantes jardines toledanos en los párrafos que anteceden; pero la relación de ellos quedaría incompleta si no se mencionara aquí la variedad, la hermosura, lozanía, encanto y hasta romanticismo de los que cada cigarral contiene, en donde los árabes plantaron el *mic-mec* o albaricoquero, diseminados por cerros y hondonadas, y otros que se divisan desde la altura y Ermita de la Virgen del Valle y que poetizan el macizo montón enhiesto de los edificios que constituyen la Ciudad Imperial, entre los que mezclan sus troncos, sus copas y sus flores plantas distintas.

Algunos detalles más se podrían sumar a los anotados, pero sería demasiado y cansaría al lector.

JUAN DE MORALED A Y ESTEBAN



Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

TOLEDO

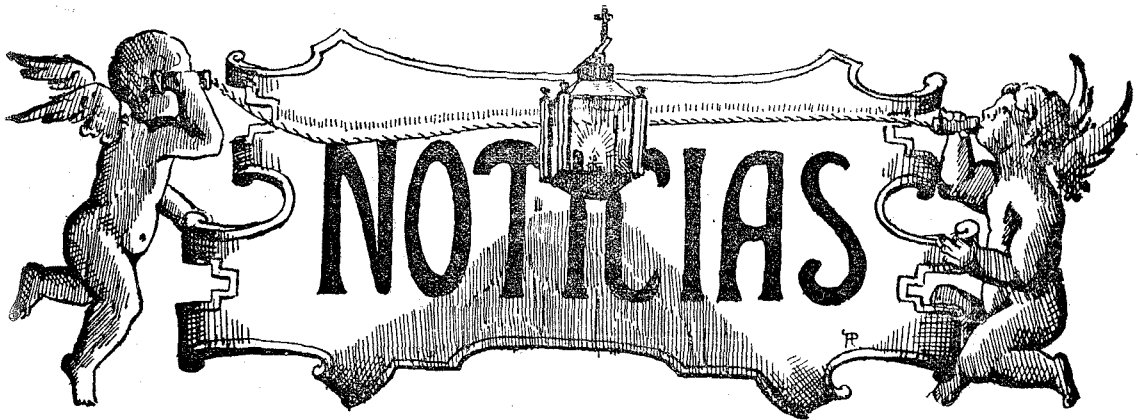
Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

**De viaje.**

Procedente de Marruecos ha llegado a esta capital el ilustrado Comandante Médico D. Mariano de Alba, el que permanecerá entre nosotros breves días.

Saludamos a tan distinguido Jefe, deseándole que su estancia en ésta le sea agradable.

Visita.

La hemos recibido de nuestros queridos compañeros don José Villasevil, y de D. Samuel Escobar, Titulares respectivamente de los inmediatos pueblos de Bargas y Burguillos.

Operación.

Le ha sido practicada una delicada operación en la garganta, por nuestro distinguido amigo y colaborador el doctor García Cappa, a la niña Carmencita Jiménez y Jimeno, hija de nuestro estimado amigo el acreditado Farmacéutico de esta capital D. Julio.

Felicitamos al Doctor por el éxito de la operación y al padre por el estado satisfactorio en que se encuentra la enfermita.

Enfermos.

Se encuentra de alguna gravedad nuestro querido amigo el Dr. D. Venancio Ruano y Ruiz de Vallejo, Presidente honorario de nuestro Colegio.

Deseamos fervientemente que la enfermedad que le aqueja entre en franca convalecencia.

—También la esposa de nuestro querido compañero don Agustín Sánchez Largo, Tesorero de este Colegio, se encuentra delicada de salud.

Mucho celebraremos su total mejoría y restablecimiento.

Nombramientos.

Por la Asamblea del Centenario de nuestra Catedral Primada, que preside nuestro amado Prelado el Cardenal Reig y Casanova, han sido nombrados Vocal de la Junta Directiva nuestro Presidente y querido Director Fernando González

Iniesta y miembro de la Comisión de propaganda nuestro estimado compañero D. Raimundo de Pablos.

A tan queridos amigos les felicitamos, deseándoles toda clase de éxitos en sus respectivos puestos.

Homenaje merecido.

Lo ha sido el tributado a nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Elías de Montoya, Comisario Regio de Fomento y Vicepresidente de la Excmo. Diputación Provincial, por su infatigable y fecunda labor, y por la cual ha sido recompensado por el Gobierno con la encomienda del Mérito Agrícola.

En dicho acto estuvimos representados por nuestro querido Presidente.

Felicitamos al Sr. De Montoya, congratulándonos grandemente por la distinguida y merecida recompensa de que ha sido objeto.

Fallecimientos.

Ha fallecido la señorita Pilar Puebla, hermana de la distinguida Farmacéutica de esta capital D.^a María Josefa.

Con tal motivo testimoniamos a tan distinguida señorita nuestro más profundo pésame por pérdida tan irreparable.

—También en el pueblo de Torrijos ha rendido tributo a la muerte el Sr. D. Ramón Alarcón y Gómez Hidalgo, Depositario de los fondos Provinciales y Vicepresidente que fué de la Excmo. Comisión Provincial.

A su contristada familia expresamos nuestro sentimiento y muy particularmente a su sobrino, nuestro querido compañero D. Isidoro Pérez.

—También en el pueblo de Marrupe (Toledo), ha fallecido el próximo pasado mes de Diciembre la madre de nuestro estimado compañero D. Francisco Ugarte.

Enviamos a nuestro compañero, como igualmente a su familia, el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Periódicos recibidos.

El Practicante Aragonés, El Defensor de la Matrona, de Barcelona, Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid, El Practicante Almeriense, El Practicante Gaditano, Bulletin

Vitakacodilol GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 10

Casodilato
de estriocina

Excita el apetito.--Fortalece a los débiles.

De venta en todas las Farmacias.

del Sindicato de Médicos de Cataluña, *Heraldo Obrero*, de Toledo; *Federación Sanitaria Valenciana*, *Boletín del Colegio de Médicos de Toledo*, *Información Médica de Valladolid*, *Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de Toledo*, *El Auxiliar Médico Albacetense*, *Boletín Oficial de los Practicantes de Madrid*, *El Auxiliar de Medicina y Cirugía de Barcelona*, *Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana*, *Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra*, *Boletín de la Asociación Nacional Veterinaria Española*, *El Auxiliar del Farmacéutico de Madrid*, *El Practicante Sevillano*, *Boletín de la Unión Sanitaria de Badajoz*, *La Veterinaria Toledana*, *El Libro y el Pueblo*, de México, *Archivos Médicos franco-hispano-americanos*.



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuotas recibidas.

De D. Angel Morales, de Talavera de la Reina, 13 pesetas 50 céntimos; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1925.

De D. Eduardo Esteban, de Talavera, 24 pesetas; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1925.

De D. Pedro F. y Fernández, de Orgaz, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1925.

De D. Lázaro Fernández Sánchez, de Métrida, 15 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1925.

De D. Pedro M. Granados, de Mora, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1925.

De D. Ciriaco M. Granados, de Mora, 4 pesetas 50 céntimos; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1925.

De D. Basilio Avila Peces, de Villaminaya, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1925.

De D. Daniel Martín Cuéllar, de Mascaraque, 25 pesetas 50 céntimos; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1925.

De D. Amalio López de la Torre, de Almonacid, 25 pesetas 50 céntimos; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1925.

Distrito de Torrijos.

De D. Tomás Gicío Fernández, de Escalonilla, 10 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1925.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Para estos casos deben dirigirse al Administrador de esta Revista D. Pablo García, calle de Santa Clara, núm. 6.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en la misma.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárselo al Sr. Tesorero del Colegio D. Agustín Sánchez-Largo, Cuesta del Corchete, núm. 12.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta cincuenta céntimos mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

TOLEDO — 1925

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España.—Boletín de inscripción⁽¹⁾

D....., de..... años de edad, Practicante perteneciente al Colegio de....., solicita su admisión como Socio del Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España, bajo las condiciones estatuidas en el Reglamento de dicho Montepío.

Para recibir el socorro a que se refiere el artículo 13 del citado Reglamento, designa a⁽²⁾.....

..... a..... de..... de 192.....

El Solicitante.

(1) Devuélvase después de suscrito al Colegio o Agrupación a que pertenezca el solicitante.

(2) Cítese el nombre de la persona o personas que hayan de percibir el socorro.